

EXP-UNC:2450/2016

Córdoba, 11 AGO 2016

VISTO:

El llamado a concurso ABIERTO para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado no pudo constituirse el día 1º de agosto para elaborar la lista de admitidos conforme lo establecido en la RD N° 217/2016.

Que se hace necesario fijar nuevas fechas para la admisión y prueba de oposición.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convocar al Jurado para su constitución y a la veedora gremial Ag. Claudia Echeverría (legajo 48445), para el día 23 de agosto de 2016 a la hora 10:00 en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes, cita en la calle Cordobazo esq. Vía de las Artes, Pabellón Méjico 1er. Piso, Ciudad Universitaria, para la elaboración de la lista de admitidos.

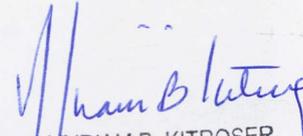
ARTÍCULO 2º: Fijar la realización del examen teórico – práctico para el concurso abierto el día 31 de agosto de 2016 a la hora 10. El jurado se reunirá a la hora 9:00 para elaborar el cuestionario de la prueba de oposición. Los postulantes deberán concurrir ese mismo día a la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes (Pabellón México esq. El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria) para informarse del lugar de sustanciación del mismo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N° 358
nrg

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba